

JUSTICIA RINDE CUENTAS

AGOSTO 2018 - MAYO 2019

MEMORIAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



La justicia
es de todos

Minjusticia



La justicia
es de todos

Minjusticia

EQUIPO DIRECTIVO

Despacho de la Ministra de Justicia y del Derecho

Gloria María Borrero Restrepo

Ministra de Justicia y del Derecho

Iván Ernesto Morales Celis

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Orlando Bustos Forero

Jefe Oficina de Control Interno

Angélica Carbonell García

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Natalia Muñoz Labajos

Directora de Asuntos Internacionales

Evelyn Julio Estrada

Directora Jurídica

Jairo Fernando Maya Benavides

Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia y

Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información (e)

Mauricio Enrique Smith Mejía

Subdirector de Gestión de Información en Justicia

Viceministerio de Promoción de la Justicia

Juanita María López Patrón

Viceministra de Promoción de la Justicia

Carlos José González Hernández

Director de Métodos Alternativos y de Solución de Conflictos

Esteban Jaramillo Aramburo

Director de Justicia Formal

Néstor Santiago Arévalo Barrero

Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Juan Francisco Espinosa Palacios

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Ángela María Ramírez Rincón

Directora de Justicia Transicional

Leonardo Calvete Merchán

Director de Política Criminal y Penitenciaria

Ana María Rueda Rodríguez

Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Carolina Mejía Liévano

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Francisco Sotomayor García

Subdirector de Estratégica y Análisis

Secretaría General

Ximena Poveda Bernal

Secretaria General

Martha Catalina Rodríguez Cervantes

Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Ángel Augusto Velásco Mendoza

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable

Lelis Francisco Forero Sánchez

Grupo de Gestión Humana

Libardo Guauta Rincón

Coordinador Grupo de Control Disciplinario Interno

Aycardo Miguel Velaidés Navarro

Grupo de Gestión Documental

Claudia Mayelly Vela Díaz

Grupo de Servicio al Ciudadano

ENTIDADES ADSCRITAS DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Rubén Silva Gómez

Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

Camilo Gómez Alzate

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)

Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Matilde Mendieta Galindo

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

Diseño y Diagramación

Karen Ortiz

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Ficha Rendición de Cuentas

Mayo 2019

Ciudad Bogotá, D. C
Fecha: 16 de mayo de 2019
Hora: 6:00 p.m. a 7:30 p.m.
Lugar: Auditorio RTVC
Asistentes: 122 personas

VOCEROS INSTITUCIONALES

Dra. Gloria María Borrero Restrepo
Ministra de Justicia y del Derecho

Dr. Juan Francisco Espinosa Palacios
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Dra. Juanita María López Patrón
Viceministra de Promoción de la Justicia

Rubén Silva Gómez
Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

Camilo Gómez Alzate
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)

Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Matilde Mendieta Galindo
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

PARTICIPANTES

501 ciudadanos participaron en la consulta de expectativas mailing
794 ciudadanos participaron en la consulta de expectativas por redes sociales
122 ciudadanos asistentes a la audiencia de rendición de cuentas

CONSULTA DE EXPECTATIVAS A LA CIUDADANÍA

Para la consulta de expectativas del ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho vigencia 2018-2019, se diseñó una estrategia de consulta de manera virtual utilizando mailing de Participación Ciudadana, redes sociales del Ministerio y el sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Para la cartera de Justicia su opinión es muy importante ¡Participe!

7

Los temas propuestos para la consulta de expectativas fueron los siguientes:

- Ruta futuro, política integral de lucha contra las drogas
- Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario
- Modernización de la justicia
- Herramientas digitales de acceso a la justicia (LegalApp, Conexión Justicia)
- Acceso a la justicia local y rural
- Acceso a la justicia inclusiva
- Métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Agenda Legislativa de proyectos de ley

Adicional a los temas propuestos, la ciudadanía consideró la inclusión de temas de interés como:

- Justicia transicional
- Cannabis
- Comisarías de familia como primera puerta de entrada a la justicia

- Ley 1801 de 2016
- Lineamientos y seguimientos a los protocolos adelantados por Fiscalía General de la Nación.
- Restitución de inmuebles

INVITACION A LA CIUDADANÍA POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Muestra de publicación en página web sobre la Consulta de Expectativa del Ministerio de Justicia y del Derecho:



8

Encuesta de expectativa Rendición de Cuentas MJD 2019

*Obligatorio

¿Cuál de estos temas le gustaría que tratáramos en la primera Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho del año 2019? *

- 'Ruta Futuro', política integral de lucha contra las drogas
- Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario
- Modernización de la justicia
- Herramientas digitales de acceso a la justicia (LegalApp, Conexión Justicia)
- Acceso a la justicia local y rural
- Acceso a la justicia inclusiva
- Métodos alternativos de resolución de conflictos
- Agenda Legislativa de proyectos de ley

ENVIAR

Muestra invitación a la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho

Resultados de la Consulta de Expectativa del Ministerio de Justicia y del Derecho:

De acuerdo con los medios utilizados para la consulta de expectativas a continuación se muestra el detalle de las 501 participaciones que se recolectaron durante el periodo de invitación a elegir los temas más relevantes para la Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho 2019.



JUSTICIA RINDE CUENTAS
AGOSTO 2018 - MAYO 2019

La Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero y su equipo de trabajo tienen el gusto de invitarle a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Justicia**.

Jueves 16 de mayo de 2019 | Estudio 5 RTVC Carrera 45 # 26-33 | 5:00 p.m.

Confirmar asistencia:
dialoguemos@minjusticia.gov.co
Tel. 444 31 00 Ext. 1134 - 1191

La Justicia es de todos | Minjusticia



Rendición de cuentas Minjusticia 2019

Se acerca la **audiencia pública de rendición de cuentas** del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Su opinión es importante para nosotros

Consulte el informe, participe haciendo **clic aquí** y elija los temas de su interés.



La Justicia es de todos | Minjusticia



JUSTICIA RINDE CUENTAS
AGOSTO 2018 - MAYO 2019

La Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero y su equipo de trabajo tienen el gusto de invitarle a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Justicia**.

Jueves 16 de mayo de 2019 | Estudio 5 RTVC Carrera 45 # 26-33 | 5:00 p.m.

La Justicia es de todos | Minjusticia

Consulta de expectativas Ministerio de Justicia y del Derecho 2019

Temas Consulta de Expectativas	# de Votos	Porcentaje
Métodos alternativos de resolución de conflictos	109	22%
Modernización de la justicia	104	21%
'Ruta Futuro', política integral de lucha contra las drogas	60	12%
Acceso a la justicia local y rural	52	10%
Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario	50	10%
Herramientas digitales de acceso a la justicia (LegalApp, Conexión Justicia)	34	7%
Agenda Legislativa de proyectos de ley	30	6%
Justicia transicional	27	5%
Acceso a la justicia inclusiva	19	4%
Cannabis	11	2%
Restitución de inmuebles	2	0%
Comisarías de familia como primera puerta de entrada a la justicia	1	0%
Ley 1801 de 2016	1	0%
Lineamientos y seguimientos a los protocolos adelantados por fiscalía General de la Nación	1	0%
TOTAL DE VOTOS	501	100%

10

Análisis de resultados de la Consulta de Expectativa del Ministerio de Justicia y del Derecho:

Los tres (3) temas que mayor interés que tienen los ciudadanos para ser tratados durante el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho en orden descendente son:

1. Métodos alternativos de resolución de con un porcentaje de 22%
2. Modernización de la justicia con un porcentaje de 21%

- ‘Ruta Futuro’, política integral de lucha contra las drogas con un porcentaje de 12%.



PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO PUBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

11

Presentador: Señoras y Señores muy buenas tardes. Para el Ministerio de Justicia y del Derecho, que preside la doctora Gloria María Borrero Restrepo, es un placer saludarles y darles la bienvenida a este acto de rendición de cuentas de la Entidad, cuando ya hemos cumplido nueve meses del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

El sector Justicia es parte fundamental del eje de legalidad, uno de los tres sobre los cuales descansa el plan del gobierno de la presente administración. Y a la fecha son numerosos los programas y proyectos que ha puesto en marcha el Ministerio con el fin de aportar y contribuir con los objetivos del ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’.

A continuación, la señora Ministra les presenta su saludo.

Saludo Ministra: Ciudadanos buenas noches, en el día de hoy como muchos saben presente la renuncia como Ministra del Ministerio de Justicia y del Derecho del Gobierno del Presidente Duque, esta es una magnifica coincidencia para contarles que hemos hecho estos nueve meses con el equipo de Gobierno, mil gracias por su sintonía y mil gracias a los amigos que nos acompañan esta noche. ¡Bienvenidos!

“Estoy feliz de haber podido servirle a mi país”: Gloria María Borrero Restrepo

La alta consideración que me merece la prestación del servicio de justicia, de cara al adecuado funcionamiento de la democracia en nuestro país, ha definido la senda de mi vida profesional. Ese camino, por decisión del Presidente Iván Duque, me trajo a prestar mis servicios como Ministra de Justicia y del Derecho. Durante los nueve meses en los que tuve esta oportunidad de servir al país participé activamente en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, la política de drogas, el plan de humanización de cárceles, toda la socialización y planeación de la Reforma a la Justicia, el fortalecimiento de los métodos alternativos de solución de conflictos, entre otros proyectos de interés nacional que benefician a los colombianos.

Por decisión convenida con el Presidente, me separo de mis funciones como Ministra para dar paso a una nueva etapa del Ministerio de Justicia y del Derecho en la que se consoliden los proyectos que nosotros ya hemos diseñado y gestionado en sus inicios. Sin embargo, esto no significa que retiro mi compromiso con el éxito de este gobierno que será el del país, si concretamos las aspiraciones ciudadanas de un servicio de justicia fuerte y de la calidad que nuestra democracia demanda.

12

Los retos para el futuro son enormes. Confío en que un nuevo liderazgo pueda contribuir a la aprobación de la reforma que la justicia necesita. Se debe luchar contra la corrupción y contra la ineficiencia todos los días. Confío en que la Dra. Margarita Cabello alcanzará el éxito en la Reforma a la Justicia a partir de un trabajo armónico con las altas Cortes y con los partidos, así como sé que ella continuará el diálogo franco que yo sostuve con las fuerzas políticas y con los jueces de Colombia.

Agradezco al Presidente de la República, Iván Duque, por su confianza y respaldo en cada momento; a la Vicepresidenta Martha Lucía Ramírez por su cariño y compromiso, además del trabajo en conjunto en temas de equidad, discapacidad y transparencia. Agradezco también a las Altas Cortes y a los representantes del Congreso de la República, con quienes siempre tuvimos franco debate. A mis compañeros de gabinete les deseo muchos éxitos en su gestión; y a mis colaboradores en el Ministerio y las entidades adscritas les doy infinitas gracias por su apoyo y dedicado trabajo en favor del proyecto que asumimos en conjunto.

En lo personal, me retiro del Ministerio, pero no de mi anhelo de seguir aportándole a la justicia de mi país, desde mi conocimiento, mi expe-

riencia y la ética estricta por la que me he caracterizado. He entregado lo mejor de mí y estoy muy feliz de haber podido servir a mi país. Dejo la ruta trazada, políticas estructuradas, un plan de trabajo claro y un equipo maravilloso en la ejecución de este reto, que es lograr que Colombia tenga una mejor justicia. Me retiro con la certeza que la Dra. Margarita Cabello continuará con el compromiso y amor de servir a Colombia. ¡Muchas gracias a todos los colombianos por permitirme servirles!

Presentador: Muchas gracias señora Ministra. En esta rendición de cuentas daremos a conocer los avances en materia de Agenda Legislativa, Gestión Administrativa y retos para este 2019, para un total de seis bloques. Sin más preámbulos, damos paso a los logros que se han alcanzado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

1. Ruta futuro: Política de lucha contra las drogas. Implementar en un 100% el mecanismo de información para el control de cannabis. Lograr la totalidad de permisos para la utilización de precursores se trámite digitalmente,
2. Modelos de justicia local y rural: Elevar a un 50% el porcentaje de necesidades jurídicas satisfechas. Formular en todos los municipios del país modelos de justicia local y rural, atender 1.314.389 solicitudes relacionadas con Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).
3. Calidad de los servicios de justicia del Ejecutivo: Implementar el expediente digital en todos los servicios de justicia ofrecidos por la Rama Ejecutivo.
4. Sistema de justicia ágil y transformación digital: Incrementar en un 10% el porcentaje de necesidades jurídicas satisfechas respecto a la última rendición.
5. Defensa Jurídica del Estado: Ahorro de 12 Billones de pesos al Estado en procesos en los que intervengan la Agencia de Defensa Jurídica, priorizar las entidades que deban implementar políticas de prevención del daño antijurídico.
6. Política Criminal coherente con la realidad Nacional: implementar el programa de educación formal en todos los establecimientos de reclusión del orden Nacional. Aumentar el 4% por ciento la cantidad de las personas beneficiadas por programas de atención especial para pospenados a nivel nacional. Entregar 13.380 cupos penitenciarios y carcelarios.

Presentador: Las preguntas enviadas por diferentes medios con su respectiva respuesta, junto con las memorias de esta rendición de cuentas, podrán consultarse en el informe que será publicado posteriormente en la página web www.minjusticia.gov.co.

Para la realización de esta Rendición de Cuentas, el Ministerio de Justicia adelantó una consulta previa de expectativas por medios digitales como las redes sociales y la página web. Les preguntamos a los ciudadanos qué esperan de la misma y los temas de su interés.

Resultados de la Encuesta en WEB



Por otro lado, en la encuesta realizada a través de la página web del Ministerio, los colombianos respondieron sobre los temas que más les interesaría conocer. Los resultados fueron: Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, 22%; Modernización de la Justicia, 21%; y 'Ruta Futuro', 12% (Va con apoyo del VTR, imagen de encuesta).

Resultados de la encuesta en REDES SOCIALES



En redes sociales los resultados fueron los siguientes: el 60% se inclinó por acceso a la justicia; el 20%, por la agenda legislativa de la entidad; y el 19%, por Ruta Futuro, política integral para enfrentar el problema de las drogas. Precisamente, a continuación, hablaremos de acceso a la justicia, para lo cual la Viceministra de Promoción de la Justicia, Juanita López Patrón, acompañará a la Ministra Borrero para dar a conocer los avances en la materia.

Recuerde que puede dejarnos sus comentarios y hacer sus preguntas con el numeral #Justicia Rinde Cuentas y en nuestras redes (en Twitter, @MinjusticiaCo; y en Facebook, Ministerio de Justicia y del Derecho). De acuerdo con el ejercicio de participación ciudadana, vamos a contarles más a los colombianos sobre las iniciativas y avances en materia de acceso a la justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

El primer logro tiene que ver con una oferta más cercana de servicios para los ciudadanos y una mayor información sobre sus derechos y deberes. Estos son los avances más significativos que hemos registrado desde el 7 de agosto de 2018:

Acceso a la Justicia

Desde agosto de 2018 esta cartera ha venido adelantando diferentes iniciativas para fortalecer más y mejores servicios de Justicia a los ciudadanos, en este apartado la tecnología juega un rol importante pues

constituye un aporte significativo a la democratización del acceso a la Justicia, lanzamos el proyecto Expediente digital con el que queremos dar inicio a la modernización del sector, actualmente nos encontramos finalizando la prueba concepto que dará paso a la prueba piloto que se aplicará a cinco tipos de casos.

Lanzamos el portal conexión justicia que sirve de plataforma de aprendizaje e interacción para comisarios de familia, corregidores e inspectores de policía, fortaleciendo sus capacidades optimizan su atención a ciudadanos; a hoy se han registrado 2.517 visitas al portal.

Nuestra herramienta electrónica Legalapp diseñada para superar las barreras de acceso a la justicia con el fin de que todos los ciudadanos adelanten trámites o hagan uso de algún servicio, cuenta ahora con agendamiento online de citas en consultorios jurídicos en más de 15 ciudades, más de 1.700 usuarios ya se encuentran registrados y disfrutando de este servicio; desde sus inicios en el año 2015 y hasta la fecha este portal registra 18 millones de visitas de las cuales el 22.5% han tenido lugar durante los últimos 9 meses bajo la administración de la Ministra Borrero, así mismo, se han logrado atraer a más de un (1) millón 700 mil nuevos usuarios y su aplicación se ha descargado más de 5.000 veces.

16

Lanzamos tejiendo justicia que articula 104 universidades para conversar permanentemente sobre temas jurídicos de discapacidad, género y transparencia, así promovemos iniciativas que permiten que cada día más ciudadanos puedan acceder a los servicios de justicia.

Presentador: Y para contarnos un poco más sobre lo que ha sido la articulación del Ministerio de justicia con las Cortes, para el tema de digitalización, los invitamos a ver al Magistrado del Consejo de Estado, Roberto Augusto Serrato Valdés.

Video Participación del Dr. Roberto Serrato: Quien genera un reconocimiento para el Ministerio de Justicia y del Derecho, para la Ministra Gloria María Borrero y para la Viceministra Juanita López que, a través del Ministerio, el Ministerio de las Tecnologías y en articulación con el Consejo Superior de la Judicatura celebran un memorando de entendimiento en el mes de noviembre de 2018 que estructura las bases para que ese objetivo de tener un expediente electrónico se materialice.

Presentador: Con estos importantes avances en materia de digitalización de la justicia, a continuación, damos paso a la señora Ministra y la

Viceministra de Promoción de la Justicia, Juanita López Patrón.

Ministra: Como complemento a los logros vistos en los videos les quiero comentar que la Administración de Justicia no solamente son los servicios que presta la Rama Judicial también hay operadores de Justicia del territorio en la Rama Ejecutiva; el Ministerio de Justicia tiene el gran reto de articular el sistema de Justicia ampliado que hace parte del Plan de Desarrollo realmente la prioridad para mejorar el sistema de Justicia en Colombia es mejorar el acceso a esos servicios de justicia de todos los ciudadanos y lo primero que tienen enfatizar todas las autoridades y en especial el Ministerio de Justicia, la entidad encargada de la política pública, es darle a conocer a los ciudadanos sus derechos, sus deberes y las rutas de acceso para hacer efectivos sus derechos.

Junto con la Viceministra de Promoción de la Justicia, se ha tenido un propósito en esta administración que es construir el modelo de justicia local y rural pues, durante muchos años, Colombia ha tenido una oferta fragmentada en todo el territorio no articulada, hemos creado casas de Justicia, centros de convivencia, existen comisarías de familia, existen jueces en todos los municipios pero, aún persisten las quejas que tienen los ciudadanos acerca del servicio a la justicia, por esta razón tenemos el reto de construir el modelo de Justicia Local y Rural..

Viceministra Juanita López: Teniendo en cuenta el propósito del Gobierno del Presidente Iván Duque de acercarnos al Territorio, planteamos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo la creación del modelo de Justicia local y rural, para ello se ha desarrollado una metodología para caracterizar la conflictividad en todo el territorio Nacional, en todos los municipios del país incluyendo la población rural dispersa, para poder identificar cuáles son las necesidades de justicia particulares en cada uno de los territorios y así mismo poder establecer la oferta pertinente para poder atender las necesidades de Justicia. Esto plantea la articulación para saber cuáles son los operadores de justicia que se requieren realmente en el territorio tanto de la justicia formal como en la justicia alternativa, justicia comunitaria, los conciliadores en derecho y en equidad, esa metodología ya está lista y esperamos tener la caracterización al terminar este año.

Ministra: Vamos a empezar en los próximos meses con unos proyectos demostrativos y al terminar el gobierno vamos a ampliar los modelos de justicia local y rural, concentrados en las zonas de desarrollo estratégico donde debe llegar todo el estado para recuperar la gobernabilidad.

El segundo tema, es el de la violencia intrafamiliar y sobre todo todas las violencias contra niños y niñas y contra mujeres, las comisarías de familia que existen en el territorio las estamos tratando de fortalecer, el Ministerio de Justicia y del Derecho es el coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes y también dirige la política criminal, se ha encargado al viceministerio de promoción el fortalecimiento de las comisarías de familia que se viene haciendo con el ICBF con Planeación Nacional con las Entidades territoriales, con la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación.

Viceministra: Es preocupante los índices de violencia que se dan en el marco de la familia contra las mujeres, niños y niñas; nos hemos propuesto la reforma para el fortalecimiento de las comisarías de familia, esos objetivos de carácter legal y reglamentario que tienen como objetivo lograr una racionalización de sus funciones además del fortalecimiento presupuestal para tener los equipos interdisciplinarios que realmente se necesitan para ofrecer una atención adecuada y diferenciada para quienes acuden por este tipo de conflictos complejos, también desde el punto de vista salarial, estas tres líneas de trabajo se están dando de manera permanente en la mesa interinstitucional en conjunto con la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Salud, con liderazgo de la Vicepresidenta de la República y de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer se ha planteado un plan de choque principalmente en el departamento del Chocó, en las ciudades frontera con Venezuela y las ciudades de especial atención que está liderando la Vicepresidenta para tener una mejoría alrededor de las comisarías en los sitios más vulnerables del País.

Ministra: El acuerdo de Paz de la Habana habló de la jurisdicción agraria, gran parte de los conflictos se refieren a la propiedad, por eso era prioridad impulsar el proyecto de especialidad agraria, la ponencia para primer debate de esta ley estatutaria se presentó al Congreso con el apoyo de todo el Gobierno se crea esa jurisdicción, adicionalmente, se está trabajando e impulsando a otras entidades del sector entre ellas la Superintendencia de Notariado y Registro para hacer realidad el catastro multipropósito que va a ayudar a la formalización de la tierra y de la tierra urbana. Se ha estado trabajando con la Consejería para la estabilización en la creación de los conciliadores agrarios.

Viceministra: Desde inicios del Gobierno nos planteamos con la Consejería Presidencial para la estabilización la necesidad de llevar Métodos Alternativos de Solución de Conflictos al territorio con el enfoque

de resolver problemas del uso de tenencia y pertenencia de tierras, por ello nos hemos aliado con la Procuraduría General de la Nación con la Superintendencia de Notariado y Registro, la Agencia Nacional de Tierras, con la Agencia para la Estabilización del territorio y con el IGAC para tener jornadas de conciliación en municipios de especial énfasis en protección en los que se requieren mayor atención para resolver los conflictos y dichas jornadas se van a realizar en Valdivia, Ituango y Cáceres en el bajo Cauca Antioqueño, y Chaparral, Río Blanco, Ataco y Planadas en el sur del Tolima, además se va a plantear una estrategia de sostenibilidad de capacidades en materia de conciliación, en conflictos alrededor de la tierra.

Ministra: El viceministerio de la Dra. López tiene a su cargo la armonización con la justicia Indígena, hemos jugado un papel fundamental en todos estos procesos de negociación, el Ministerio de Justicia fue de los primeros en llegar a acuerdos con las comunidades indígenas, ahora en el movimiento conocido como la Minga indígena y hemos abierto un programa de banco prácticas para la Jurisdicción indígena.

Viceministra: Se convocó en el 2018 el banco de iniciativas y proyectos para justicia propia que tiene por objetivo que el Ministerio de Justicia apoye a fortalecer su justicia propia, para 2019 hemos abierto la convocatoria el pasado 3 de mayo, se espera apoyar 20 iniciativas con un presupuesto de 970 millones de pesos, se han logrado apoyar siete (7) iniciativas de comunidades indígenas de la comunidad Barí, Misak, Arawak Embera y Kankuamo con resultados satisfactorios y nos permitió tener un diálogo franco con las comunidades en la Minga del Cauca.

Ministra: El 21, 22 y 23 de mayo realizamos la Conciliación Nacional, el Ministerio de Justicia promueve la conciliación, la solución a nuestros conflictos se logra con el diálogo.

Se tiene programada la cuarta jornada de Conciliación Nacional en el que en todo el territorio los operadores de justicia están disponibles para que dialogando se arreglen los problemas, está enfocada para los estratos 1, 2 y 3, es una jornada gratuita, podrán acudir a las casas de justicia, centros de convivencia, comisarías de familias, defensorías de familia, personerías, Fiscalías locales, allí podrán inscribir sus casos y luego acudir a las audiencias de conciliación recuerden que los resultados de las audiencias de conciliación, los acuerdos que se deriven de esas audiencias, tienen los mismos efectos de una sentencia judicial.

Presentador: Muchas gracias señoras Ministra y Viceministra. No podemos pasar por alto que los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos han recibido un gran impulso por parte de este Gobierno. Y el Ministerio se ha propuesto fortalecer las políticas públicas al respecto, para lo cual ha convocado a diferentes expertos en la materia:

Mesas de Expertos MASC: El reto de nuestra cartera es lograr que la conciliación en equidad cuente con la debida sostenibilidad en el tiempo y que más colombianos puedan acceder a ella, con este fin se instalaron mesas de conciliación y arbitraje cuyo objetivo es construir propuestas de reforma normativa para los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Video Participación Dra. Ángela María Vélez (Vicepresidenta se Arbitraje y conciliación (CONFECAMARAS). El arbitraje y la conciliación son herramientas indispensables en una sociedad como la colombiana para solucionar los conflictos.

Video Participación Dr. Oscar Gaitán Sánchez (Director ejecutivo de Partners Colombia) Creemos que el contexto es oportunísimo para ampliar la expectativa que pueda haber en materia de acceso a la justicia construcción de paz y convivencia ciudadana.

Video Participación Dr. Roberto Serrato Valdés (Magistrado Sección Primera Consejo de Estado). Celebra la iniciativa de la Sra. Ministra cree que la conjunción de tantos expertos y de tanta inteligencia se lograra un muy producto

Presentador: Uno de los temas que despierta mayor interés entre los colombianos es el de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. En este contexto, invitamos a los colombianos a participar de manera gratuita en la 4ª Conciliación Nacional los días 21, 22 y 23 de mayo. Porque la solución es dialogando.

Conciliación: ¿Está buscando la manera de solucionar ese problema que no deja tranquilo día y noche?, ¿algún conflicto con su expareja?, ¿algún vecino ruidoso?, ¿Una deuda que nada que le pagan o tiene un inquilino que no le devuelve su inmueble?, si tiene uno de estos problemas o tiene uno parecido le contamos que todo esto tiene una solución de manera gratis, rápida, oportuna y sin abogados. Puede acudir a una casa de justicia, centro de convivencia ciudadana, centro de conciliación público o privado, fiscalía local, defensoría, procuraduría, comisaria de familia, inspección de policía, notaria o un conciliador en

equidad de su localidad. Las audiencias de conciliación se realizarán completamente gratis durante los días 21, 22 y 23 de mayo en el marco de la conciliación. Un espacio creado para que los colombianos resolvamos nuestros problemas dialogando.

Presentador: A continuación, la señora Ministra y la Viceministra Juanita López hablarán de los logros del Sistema de Justicia pertinente y de fácil acceso.

Ministra: Adicionalmente es un Ministerio que tiene muchos temas y es muy completo, también está a nuestro cargo la defensa del ordenamiento jurídico, la divulgación normativa, se ha hecho de tiempo atrás un gran esfuerzo, se ha construido el sistema de información normativa que está por sectores. Adicionalmente tenemos a nuestro cargo la Agencia Nacional de Defensa Jurídica que la dirige el Dr. Camilo Gómez en la cual tenemos retos importantes que estamos logrando:

El primero y el que quiero resaltar es que a hoy el Estado tiene una deuda de casi cerca de 8.7 billones de pesos en sentencias judiciales, con el Plan de Desarrollo se ha creado una norma en que toda esa deuda se puede negociar como TES para poner al día al Estado colombiano, pero tenemos el reto de prevenir el daño antijurídico y con la Agencia se está haciendo el esfuerzo en todas las Entidades del Estado. Adicionalmente tenemos en el sector a la Superintendencia de Notariado y Registro para el Sistema Jurídico Colombiano, es una entidad que está en mira para su modernización y digitalización, está a cargo del Superintendente Rubén Silva.

Viceministra: En cuanto a defensa del ordenamiento jurídico el Ministerio intervino en 40 procesos judiciales ante la Corte Constitucional y 152 ante el Consejo de Estado. En cuanto a la divulgación normativa, gracias a una estrategia de articulación con el sector justicia, con el sector comercio y con las entidades del comercio de la economía naranja se logró pasar de 80 mil usuarios de Suin-Juriscol a 1.228.972, representando un incremento de 1.535%. Gracias a esta articulación, se ha logrado un mayor conocimiento y acceso al sistema normativo, repercutiendo en la seguridad jurídica y el conocimiento de derechos y deberes.

Se logró aprobar el tercer debate el proyecto de Ley de depuración normativa que implica la eliminación de 10.666 normas del ordenamiento que resultan ser obsoletas y contrarias a la constitución, lo que también aportará a una mayor seguridad jurídica.

Presentador: El trabajo sectorial articulado, en cabeza de la Ministra Borrero, ha resultado clave a lo largo de estos nueve meses de gobierno. Los directores de dos de nuestras entidades adscritas nos hablan sobre los logros de las mismas.

Video Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: La Agencia durante el año 2018, supervisó y vigiló 398.000 procesos Contencioso Administrativos y ante la jurisdicción ordinaria, en los cuales está involucrada la Nación, igualmente, en ese año Colombia enfrentó 11 procesos de arbitraje de inversión todos en cabeza de la Agencia y 611 procesos ante la Corte y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La Agencia también desarrolló el módulo dos (2) Ekogui 2.0 para mejorar el sistema de información litigioso de la Nación, ese es un módulo que entrará en operación este año 2019. Los resultados de la Agencia también se empiezan a ver en la cantidad de consultas y en la asistencia legal que la Agencia les presta a las distintas entidades del orden Nacional, el 2018 es un año de transición para la Agencia, culmina sus primeros 7 años y arranca una etapa donde se espera un mayor rendimiento en la prevención del daño antijurídico, mayores éxitos en los litigios nacionales e internacionales.

Video Superintendente de Notariado y Registro: La Superintendencia de Notariado y Registro en materia de saneamiento y formalización de la propiedad en el presente gobierno ha trabajado activamente es así como hemos formalizado y entregado 9.260 títulos de propiedad beneficiando a más de 37.000 ciudadanos en todo el país. Hemos suscrito 13 convenios interadministrativos y suscrito 18 memorandos de entendimiento con entidades territoriales con el fin de avanzar en estos procesos de saneamiento y formalización de la propiedad urbana, se realizaron 101 jornadas de atención y asesorías en la formalización de la propiedad triplicando las que se realizaron en el primer semestre de 2018, se han atendido más de 8.500 ciudadanos, adicionalmente con el fin de avanzar en el proceso de interoperabilidad entre el registro y el catastro se participó en varias actividades en procura de implementar el Catastro multipropósito, este que es un proyecto bandera del actual gobierno del Presidente Duque, se ha participado activamente en los CONPES que se han realizado con respecto de Catastro multipropósito. Se realizó una resolución conjunta con el IGAC a través de la cual se amplían los mecanismos para que los ciudadanos y las entidades públicas puedan adelantar procesos de rectificación y actualización de linderos y áreas, contribuimos en el desarrollo y en la ejecución de este propósito gobierno

Presentador: Seguimos en la rendición de cuentas del sector Justicia, correspondiente al periodo que va del 7 de agosto de 2018 al 7 de mayo de 2019. Recuerden participar en nuestras redes: en Twitter, @MinjusticiaCo; y en Facebook, Ministerio de Justicia y del Derecho, usando el numeral Justicia Rinde Cuentas (#JusticiaRindeCuentas). Ahora abordaremos los principales avances en materia legislativa, pues la participación de la Ministra, los Viceministros y otros funcionarios del sector presentando proyectos y participando en audiencias y debates, ha sido permanente.

Gracias a quienes a esta hora participan en redes sociales con el numeral Justicia Rinde Cuentas (#JusticiaRindeCuentas). Precisamente a través de Twitter nos llega esta pregunta del ciudadano: James Guapacho: “A veces parece que nuestros niños y niñas estuvieran solos. Quisiera saber qué están haciendo ustedes desde el Ministerio para protegerlos”. Los invito a ver el siguiente video, en el que respondemos la inquietud de este usuario y presentamos los principales desarrollos en materia legislativa.

Video Agenda Legislativa: Luchar contra la corrupción, recuperar la cultura de la legalidad, modernizar la administración de justicia y del sistema carcelario permitir a los ciudadanos su acceso ágil y eficiente a la justicia son los pilares sobre los cuales el Ministerio de Justicia y del Derecho desarrolla su agenda Legislativa. El trámite incluye dos actos legislativos, una Ley Estatutaria, una de carácter orgánico, seis leyes ordinarias de iniciativa propia y otros siete en el Ministerio apoya; bajo estos principios el Ministerio impulsa un proyecto acto legislativo con el cual pretende modificar la constitución y castigar sin concesiones a los responsables de abusos sexual contra niños y niñas , la iniciativa aprobada en primer debate en la Comisión Primera del Senado pretende evitar la impunidad y cerrar a los culpables la posibilidad de recibir un tratamiento especial en eventuales procesos de paz.

Otra iniciativa similar de reforma constitucional que prohíbe catalogar el narcotráfico, el secuestro y delitos sexuales como hechos punibles conexos con los delitos políticos está a dos debates de ser aprobado; también se encuentra bastante avanzado en el Congreso el proyecto de depuración normativa, el cual está a un debate de su aprobación, la iniciativa busca derogar 10.667 normas obsoletas o ineficientes y suprime el 68% de leyes expedidas entre 1864 y 2014, la reforma a la justicia , un proyecto de iniciativa parlamentaria que el gobierno acompaña ya surtió su primer debate en la comisión primera del Senado.

El objetivo es contar con una reforma integral y concertada con las tres ramas del poder público que acerque la justicia a los ciudadanos, la modernice y la haga más efectiva y eficiente a corto plazo, cabe anotar que la participación activa en las mesas de trabajo buscando el mayor consenso político posible ha permitido acuerdos el 90% de los puntos presentados; en el paquete legislativo en curso también hay normas tendientes a facilitar los planes de mejora del Sistema Penitenciario, la administración de cárceles y la modificación de códigos como el contencioso administrativo.

Presentador: El Ministerio de Justicia es clave en la construcción de políticas públicas en materia de justicia y en el desarrollo de la agenda legislativa. Para ampliar este segmento la Ministra y a sus Viceministros, Juanita López y Juan Francisco Espinosa, realizarán un balance sobre el tema.

Ministra: Este es un Ministerio que maneja la Política Pública en materia de Justicia, mucha de esa Política Pública se traduce en nuevas normas, de manera paralela nosotros también estamos tratando de reducir y racionalizar nuestro sistema normativo, la norma hay que escribirla en el corazón de los ciudadanos para que se cumpla y por eso tiene que ser concreta, poca para que los ciudadanos puedan aplicarla, la reforma a la justicia es un proceso, desde hace mucho se vienen haciendo ajustes a la administración de justicia. Algunos colombianos están frustrados por no poder lograr la reforma constitucional a la justicia para hacerle ajustes a esa institucionalidad que crea la constitución del 91.

En este periodo se ha logrado un proyecto de gobierno en septiembre del año pasado y paralelamente se presentaron dos partidos políticos Cambio Radical y Centro Democrático paralelos y con temas diferentes, se hizo acuerdo entre partidos para unificarlos en una sola ponencia, esa reforma naufragó en tercer debate de la Cámara. Seguimos trabajando con las Cortes, con los partidos políticos, acompañamos a Cambio Radical y Centro Democrático en la elaboración del proyecto que el gobierno este acompañando y va para el segundo debate. Se parte de los puntos que ya se habían logrado a través de una iniciativa del Consejo de Estado se está acordando todas las normas que se requiere para modificar el gobierno, la administración, el presupuesto de la Rama Judicial y es fundamental su participación. Entendemos la reforma judicial como un proceso que no acaba en una reforma constitucional; está compuesta de normas y acciones, gestión que se vienen acompañando con el tema de la digitalización de la Justicia.

Viceministra: Nos hemos fijado el propósito del pacto de una justicia cumplida, pronta y confiable, cercana, moderna, con arquitectura institucional adecuada con talento y compromiso; se ha convocado a las cortes y a los sindicatos, las bases de la Rama Judicial, a la academia y a la sociedad civil; además de eso se han convocado unas mesas de expertos para tema de arbitraje y conciliación que va a presentar un proyecto de reforma a la Ley 640 y al marco normativo que rige la conciliación tanto en derecho como en equidad; así como, también un proyecto para hacer unos ajustes al Estatuto de arbitraje tanto Nacional como Internacional, nosotros estamos convencidos de que la educación jurídica es fundamental para que la reforma la justicia tenga sostenibilidad, además se requiere revisar el régimen de los consultorios jurídicos, las facultades de derecho, el código de ética del abogado; lo anterior es fundamental para tener un sistema judicial integro e integral.

Ministra: Es una amplia agenda legislativa que se complementa con temas de Política Criminal, Viceministro, nos puede describir el proyecto de Minería ilegal, por favor.

Viceministro Juan Francisco Espinosa: La extracción ilícita y yacimientos mineros, en efecto es un proyecto de Ley de 32 artículos, este proyecto es de mayor importancia por un componente penal que se desarrolla con la colaboración de un equipo penal y jurídico del Ministerio, pero adicional lleva un salto en política criminal y es convertir en delito fuente lavado de activos todo ese problema alrededor de la problemática de los yacimientos mineros desde las perspectivas ilegales, pasó con el Consejo de Política Criminal se discutió, se rindió un concepto favorable y ahora está en el Congreso haciendo un respectivo seguimiento.

Ministra: Adicional a la Agenda Legislativa estamos trabajando en la revisión del código penal, una revisión integral para articularlo con todas las penas, se está trabajando en una Política Criminal más racional, adicionalmente estamos estableciendo unas mesas de diálogos también para la revisión del Sistema penal acusatorio, para el Sistema penitenciario y carcelario y para el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes.

Viceministro: Me voy a detener en el proyecto 060 de 2018 que es el de seguridad ciudadana, es un proyecto de la Fiscalía, se ha trabajado de manera coordinada para buscar el mejor resultado posible, en ese sentido se han desarrollado ajustes a partir de esas mesas de trabajo y a partir de la participación del Consejo de Política Criminal.

Ministra: Asistimos a audiencias de control político, hemos asistido a nueve (9) debates y el Ministerio coordina el Consejo de Política Criminal que tiene que dar concepto previo a los proyectos con incidencia penal; hemos vuelto a recuperar el grupo asesor de expertos en materia penal que viene trabajando en estos temas, estamos por sacar dos (2) documentos que van a servir el diseño de la Política Pública en materia Criminal, es una instancia que hay que fortalecer en el Ministerio de Justicia.

Presentador: La Agenda Legislativa ha sido clave en estos nueve primeros meses de Gobierno, y el Ministerio ha tenido un liderazgo importante para la construcción de las políticas públicas. Por ello, hemos invitado a algunos representantes de las Altas Cortes y del Congreso, quienes nos contarán cómo ha sido el trabajo conjunto con el sector justicia en el Gobierno del Presidente Duque.

Video Participación del Dr. German Bula Escobar (Magistrado de la Sala de Consulta del Consejo de Estado). El clima que instaló el Presidente y que la Ministra hizo vocería en el punto de vista fue el diálogo alrededor de los temas de la reforma de manera que creo que eso es bueno.

Video Participación del Dr. Luis Guillermo Guerrero (Magistrado de la Corte Constitucional) El Ministerio ha seguido trabajando intensamente en lo que se ha denominado la misión justicia, que es la identificación de esos temas y la idea es mantener ese diálogo permanente entre las cortes, que es muy productivo, la dinámica que se ha tratado de impulsar es una dinámica positiva, fluida y en la que se valora el trabajo de apoyo del Ministerio con el aporte de los insumos técnicos, que permitan promover una reforma que le dé una verdadera respuesta a los requerimientos del país en materia de justicia.

Video Participación del Dr. German Varón Cotrino (Senador) El Ministerio ha sido de una inmensa valía, ha venido enriqueciendo y dando insumos para que los proyectos de Ley mejoren, esta reforma que pretende acercar el ciudadano a la justicia no sería lo que es, si no hubiéramos introducido conceptos que por primera vez el Ministerio ha introducido gracias al conocimiento de la Ministra.

Presentador: El siguiente segmento se centra en los logros relacionados con la lucha contra la criminalidad, en particular en lo que tiene que ver con Política Criminal y cárceles. Los invitamos a ver el siguiente video:

Video Cárceles: El Ministerio quiere ofrecer a los colombianos una política criminal acorde a las necesidades del país por lo que convocó a expertos en la materia, actualmente estas personas trabajan en la propuesta de Política Criminal fuerte y coherente. Uno de los principales objetivos del Ministerio de Justicia y del Derecho es prevenir y combatir el crimen y la delincuencia común en el país, a través de diferentes acciones y estrategias estamos humanizando y transformando el sistema penitenciario y carcelario del país, reactivando la construcción de 4.500 cupos de Sabanas de San Ángel en el Magdalena y Pereira-Risaralda, entregamos al departamento de Antioquia 267 cupos remodelados distribuidos así: 91 cupos en la cárcel la Paz de Itagüí y 176 en el complejo penitenciario el Pedregal, la inversión superó los 900 millones de pesos; se gestionó el predio para la ampliación de la cárcel Villahermosa en Cali- Valle del Cauca; se tramitaron 5 casas libertad a cargo de los territorios en Bucaramanga-Santander, Medellín- Antioquia, Cali-Valle del Cauca, Villavicencio- Meta y eje cafetero, actualmente el hacinaamiento ronda el 50%, para disminuirlo como primer punto se trabaja en la construcción de infraestructura en concreto así como en el diseño de una licitación que genere una infraestructura industrializada la cual se realizaría entre seis y ocho meses

Presentador: El sector Justicia registra importantes avances en cuanto al trabajo desarrollado para superar la crisis carcelaria que vive el país desde hace varios años. Para hablar del tema, la Ministra Gloria María Borrero estará acompañada del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Juan Francisco Espinosa.

Ministra: Vamos a hablar de Política criminal, el tema de Drogas y del tema de cárceles, son temas muy complejos que no dependen completamente del ejecutivo, la autoridad le corresponde a este Ministerio, liderar una política pública, hacer coordinación y hacerles seguimiento a los resultados. Cuando llegué al Ministerio de Justicia creía que el problema Carcelario no se iba a poder solucionar, empezamos a hacer un diagnóstico rápido y concienzudo de la situación y encontramos vías de solución y creo podemos dejar una senda trazada para resolver el problema penitenciario y carcelario. Nada de esto se puede lograr si Colombia no hace una Política criminal racional y una política coherente en materia de penas y de delitos y realmente de justicia transicional. El mensaje que siempre ha dado la Corte Constitucional y que al debemos seguir desarrollando en la Rama Ejecutiva y la sociedad toda es evitar el populismo, hacer un alto en el camino, solucionar este problema para avanzar por esa senda.

Encontramos y potencializamos un proyecto en curso que fue puesto por el Congreso que era elaborar un plan de acción y una Política Criminal electoral.

Viceministro: La Comisión de Política Criminal Electoral que usted preside se ha reunido en nueve (9) sesiones, ha permitido formular un documento de Política que será aprobado en las próximas semanas. Es importante porque los delitos electorales siempre es un delito medio, las personas que cometen delitos electorales lo hacen para cometer posteriores delitos que afectan el territorio, a las finanzas públicas y a los mecanismos de participación ciudadana. Este, fue un ejercicio con la participación del sector público y privado, en unas semanas tendremos aprobados y en conocimiento de la opinión pública, tanto la política criminal electoral como su plan de acción que será aplicada en las próximas elecciones regionales

Ministra: Es una oportunidad y va a estar a prueba ese documento con las elecciones de octubre. Hace parte de la Política criminal el tema de las extradiciones, el Ministerio de Justicia es la Entidad que completa ese procedimiento administrativo y con el Presidente de la República, estamos fortaleciendo esta Cooperación Internacional.

Viceministro: La extradición continúa siendo una de las principales herramientas de la lucha contra la criminalidad transnacional organizada, llevamos en este momento a abril de 2019, 176 personas extraditadas ya sean Nacionales o Extranjeros por haber cometido hechos ilícitos en el exterior y previo procedimiento ante las autoridades nacionales del país, este es un mecanismo de colaboración del estado colombiano con los demás países y sobre todo con los sistemas judiciales.

Ministra: Lo más importante que hicimos en el Sistema penitenciario y carcelario en estos 9 meses, fue recoger información que había dispersa, hacer un plan integral de humanización del sistema penitenciario y carcelario, destrabamos muchos procesos de contratación que estaban haciendo imposible cumplir con los cupos de infraestructura carcelaria. Se ha trabajado en la política de humanización, hemos visitado cárceles, estado cerca de muchas personas privadas de la libertad, hemos recogido las buenas prácticas de resocialización, hemos fortalecido la marca Libera, hemos trabajado para no caer en la extorsión con el grupo Gaula y con el INPEC, estamos continuando con el programa de “Casa Libertad” para los pospenados, se entregó la administración de la Casa libertad a Bogotá para ayudar con los servicios sociales, dar una oportunidad de vida a las personas que salen y creemos en las

segundas oportunidades. Hemos aumentado de manera significativa, teníamos mucha infraestructura delegada en FONADE y hemos avanzado rápidamente en eso. Dejamos un acuerdo con la Alcaldía de Bogotá, el alcalde Peñalosa está colaborando en cambiar el uso del suelo del Buen Pastor y la Modelo, para que esos lotes sirvan como moneda de cambio para construir el centro penitenciario y carcelario de la Picota.

Viceministro: Ministra un legado gigante de su parte y una tarea que tenía pendiente el país era un diagnóstico real del problema. Se hizo un diagnóstico con la colaboración de INPEC y USPEC el cual permite avanzar en el Plan de transformación y humanización del Sistema carcelario que propuso la Ministra y que realmente nos da una línea de dirección al país para solucionar a futuro este problema; este no es un problema de solución de un día para otro, pero ya tenemos una muy buena ruta y una muy buena aproximación para lograr soluciones. Afortunadamente ese Plan involucró también herramientas de corto plazo que han permitido atender los centros de reclusión y, sobre todo, Ministra, de acuerdo con su compromiso centrarnos en las personas privadas de la libertad, colaborar con estas personas, darles apoyo social, apoyo en salud, mejorar su calidad de vida y darles esas segundas oportunidades.

Ministra: Ha sido un trabajo intenso, pero quiero decirle al país que se necesita plata, tiempo, voluntad política, es un tema que se puede resolver pero sin esos elementos no es posible, hemos hecho un diagnóstico de todos los procesos que existen en el Sistema penitenciario y carcelario, están rotos, tenemos una infraestructura inadecuada, hay que mejorar esa infraestructura; el Presidente Duque está comprometido con la transformación del Sistema penitenciario y carcelario, tenemos unas metas en el Plan Nacional de Desarrollo concretas para lograr y esperamos que realmente en tres (3) años y medio que queda de este Gobierno podamos ver los resultados; agradezco a la Corte Constitucional que juega un papel fundamental en la transformación de este sistema pero hago un llamado a todos los jueces y a la Corte Constitucional tenemos en este momento 16.000 tutelas, tutelas que nos exigen el direccionamiento del gasto de una manera particular y no integral para solucionar el problema. Creo que el Sistema Penitenciario necesita medidas parecidas a las que la Corte Constitucional hizo con Colpensiones, hay que creer en un Plan, hacerle seguimiento al Plan, pero los jueces de tutela tienen que entender que la solución de este problema no se hace con pequeños gastos sino con gastos integrales y esa línea de acción nos está generando muchas inflexibilidades al Gobierno Nacional para resolver esta situación.

En el Plan Nacional de Desarrollo logramos una cosa importantísima, aquí se le entregó la obligación a las Entidades Territoriales de los sindicatos, hay muchos municipios de quinta, sexta categoría que no tienen los recursos suficientes y ni el INPEC, ni la Nación pueden realizar inversiones para los sindicatos, pero para todo el país es el INPEC, la USPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho quien responde por todas las personas privadas de la libertad, incluso las que están asignadas en las URIS y en las cárceles municipales; entonces el Plan de Desarrollo de una manera muy responsable le pide al Ministerio de Justicia que de manera eventual pueda participar en esta inversión. Estamos llegando a acuerdos con las entidades territoriales con algunos Alcaldes de manera especial para crear dentro del Plan Maestro de Infraestructura Carcelaria unos centros penitenciarios ya no por pequeños municipios sino por regiones, hemos dejado marcada esta senda que espero dé sus frutos próximamente en favor de la seguridad nacional y sobre todo de las personas privadas de la libertad.

Presentador. En materia de cárceles, el liderazgo de la Ministra Borrero en cuanto a articulación sectorial ha resultado clave para el diagnóstico y construcción de un Plan de Acción que servirá de hoja de ruta, incluso para las siguientes administraciones. Pero dejemos que sobre los logros de sus instituciones sean los directores del INPEC, Brigadier General William Ernesto Ruiz; y de la USPEC, doctora Matilde Mendieta, quienes nos entreguen más detalles.

Video Director INPEC: BG William Ruiz Garzón (Director General del INPEC). Tenemos en los centros de reclusión 97.702 personas, en programas de resocialización, de las cuales 47.982 están estudiando 1.855 en programas de enseñanza y 47.865 trabajando, adicional a eso 534 personas fueron beneficiadas en el programa casa libertad 93 de ellos fueron vinculados laboralmente por el sector empresarial. También se superó la meta de clasificación en fase de tratamiento con 5.914 personas privadas de la libertad clasificadas en fase de mínima seguridad y confianza constituyendo un avance del 426.39% frente a la meta anual de sinergia. Para fortalecer la seguridad de los establecimientos de reclusión contamos con un pie de fuerza de 12.848 miembros de custodia y vigilancia, se han realizado el traslado de 9.631 de personas privadas de la libertad para descongestionar URIS y Estaciones de Policía y atender el hacinamiento en las cárceles.

En esta administración estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción, es por eso que se invita a los privados de la libertad, a los familiares, a los funcionarios y a la comunidad en general para que co-

nozcan sus derechos denuncien y nos acompañen para combatir los actos que van en contra de la Ley.

Video Directora USPEC: Matilde Mendieta Galindo (Directora General de la USPEC). Quiero comunicarle a la ciudadanía algunos de los logros de gestión que se han adelantado en los últimos seis meses en esta Unidad.

Primero se diseñó un Plan de Humanización y Transformación en las cárceles de Colombia, una de las acciones del Gobierno más importantes en el sector de la justicia que pretende mejorar de manera significativa las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad. Segundo se entregaron más de 170 obras de mejora y mantenimiento en los establecimientos carcelarios del orden nacional los cuales en su gran mayoría son de primera generación, es decir construcciones de épocas remotas que se encontraban bastante deterioradas.

Se concluyó de manera anticipada la obra de mantenimiento del Rancho o cocina del complejo carcelario de “Pedregal” en Medellín en aras de mejorar las condiciones higiénico- sanitarias en el momento de la preparación de los alimentos.

Se reactivó el proyecto de construcción de un establecimiento carcelario en Pereira que aportará alrededor de 1.500 cupos y el proyecto de Sabanas de San Ángel en el Atlántico que aportará alrededor de 3.000 cupos a la costa Atlántica y se reactivaron los proyectos de Jirona- Ipiales que entre los dos aportaran alrededor de 1.500 cupos adicionales para el país.

Presentador: Ministra y Viceministro, los invitamos a que les cuenten a los colombianos acerca de más logros en el marco del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario y Penitenciario del país.

Ministra: Me referiré a un logro final que es la lucha contra la corrupción en el INPEC y en la USPEC, ha sido una bandera de esta administración y hemos colaborado de manera significativa con la Fiscalía General de la Nación y con todas la autoridades del INPEC y de la USPEC, quiero agradecer el compromiso de los sindicatos del INPEC que hicieron un pacto, un compromiso anticorrupción, estamos creando todos los canales para la denuncia y espero que las sanciones vengan pronto, a todos los familiares de las personas privadas de la libertad, por favor denuncien porque si no denunciamos no podemos luchar contra el

flagelo de la corrupción; mientras tanto el Estado estará haciendo todo lo posible por garantizarle esos derechos que tiene esta población penitenciaria y carcelaria pero con paciencia porque esto no se logra de la noche a la mañana .

Presentador: Respecto a Casa Libertad, uno de los proyectos sociales más importantes y que tiene una importante articulación con los territorios, queremos compartirles la siguiente historia:

Video Casa Libertad: Testimonio de un PPL “ No puedo estar pensando toda la vida en lo mismo tener una mente delincuente, no, robando teléfonos, o con armas atracando negocios, no hay otra oportunidad, la oportunidad es esta, estoy feliz, porque la verdad que no me imagine yo durar tanto en un empleo muchas personas me han felicitado , siga así por su familia , por sus hijas , yo dije no ya no puedo seguir en lo mismo yo ya no soy un niño, ya esa etapa la superé entonces, ya con más verriquera voy a trabajar juicioso” “muy pocas entidades se preocupan por ayudar a las personas que recuperen su libertad, te empiezas a sentir diferente, hablas diferente, las personas que te ven también, ven el cambio, eso es como cuestión de uno saber que confía en uno mismo y que tiene un Dios que todo lo puede”.

32

Presentador: El Ministerio de Justicia y del Derecho combate con decisión el problema de las drogas. Bajo la batuta de la doctora Borrero, la Entidad ha liderado la articulación interinstitucional que hoy registra importantes cifras:

Video Ruta Futuro: En materia de lucha contra las drogas con la puesta en marcha de la política integral del gobierno Nacional “Ruta Futuro”, la cartera de Justicia avanza en labor de prevención del consumo de sustancias ilícitas especialmente en niños y jóvenes. Desde agosto de 2018 se registran importantes resultados en la lucha contra la delincuencia asociada al narcotráfico, esto representa una pérdida de 7.700 millones de dólares para las organizaciones narcotraficantes, el compromiso del Ministerio de Justicia y del Derecho de seguir enfrentando con firmeza el problema mundial de las drogas ilícitas y continuar con ímpetu en la lucha contra la criminalidad que afecta nuestro país.

Presentador: Ahora, sobre el programa Ruta Futuro, nos amplían detalles la Ministra Borrero y el Viceministro Espinosa.

Ministra: El narcotráfico ha sido el cáncer de nuestra sociedad, es la gasolina de muchos conflictos sociales por eso es el centro de la po-

lítica del presidente Iván Duque, el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad hacen parte del primer bloque de legalidad, desde que llegamos, hicimos también un rápido diagnóstico del tema penitenciario y carcelario, la situación que encontramos fue de acciones desarticuladas, muchas entidades del estado participando sin unas metas claras que lograr, por eso nos propusimos diseñar una política, “Ruta Futuro” que fue rápidamente aprobada por el Consejo Nacional de Estupeficientes que también lo preside el Ministro de Justicia y del Derecho, es una política integral que va desde la prevención, el tratamiento del consumo hasta la sanción, cogemos toda la cadena pero tiene un tema transversal que es el desarrollo territorial, realmente hay que sacar a las familias de campesinos que están cultivando hoja de coca y darles otra oportunidad de vida y en eso estamos trabajando de manera articulada con todo el programa de estabilización para la paz.

Viceministro: El país no contaba con una política integral contra las drogas, Colombia ha venido luchando contra este flagelo durante muchísimos años pero no de la manera más organizada posible, cuando empezamos esta tarea, lo que encontramos fueron 206.000 hectáreas de cultivos ilícitos, un número preocupante para el presidente Duque para su gobierno, en segundo lugar el país pasó de ser primer productor a convertirse también en un consumidor importante y en un importador de sustancias químicas para la preparación de drogas, la situación de consumo en el país es preocupante sobre todo en jóvenes, niños, niñas adolescentes por presentar una tendencia creciente, por eso el primer punto que nos ocupamos es como mejorar el involucramiento parental, como volver a los focos de familia y como empezar a generar todo una sinergia que a través de los diferentes miembros de estado nos permita proteger lo más sagrado que tenemos que son nuestros niños, lo que no estamos dispuestos a hacer es a sacrificar una generación de colombianos y si no nos montamos todos en esta ruta futuro y en esta tarea, ese sería el grave sacrificio que tendría el país.

Ministra: Este gobierno está empeñado en esa lucha y creemos que con una estrategia articulada y con metas concretas lo tenemos que lograr, pero eso depende de todos nosotros, de todos los ciudadanos, realmente debemos expulsar de nuestra vida ciudadana el narcotráfico. Creo que ha sido suficiente los resultados que esa delincuencia le causado a nuestra vida ciudadana y democrática, como también saben el presidente Duque acudió a la Corte para modular la sentencia y nuevamente acudir a la aspersión aérea, estamos en ese proceso, esperando el fallo de la Corte Constitucional, estamos fortaleciendo la erradicación manual de los cultivos ilícitos, trabajando con las familias

que están en esos programas para darle otros programas de sustitución de cultivos, estamos tratando de llegar a esas zonas estratégicas con la capacidad del Estado.

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia entre las muchas cosas que tiene a su cargo, realiza los trámites en materia de drogas, el licenciamiento del cannabis medicinal que es una nueva industria en Colombia y que puede tener grandes oportunidades, también damos los certificados de carencia, se encontró corrupción en esos procedimientos y estamos atacando la corrupción y quiero hacerle un llamado a las personas que realizan un trámite ante el Ministerio que ningún funcionario está autorizado a pedir plata por esos trámites, las tarifas están establecidas, la lucha contra la corrupción también depende de los ciudadanos. Otra de las acciones para dar transparencia a estos trámites las hemos enfocado en iniciar la virtualización de los mismos para lograr agilidad y trazabilidad.

Viceministro: La mención que se hizo a los procesos de transparencia y simplificación los hemos hecho en el marco de la estrategia Estado simple, Colombia Ágil, programa de la presidencia de la República, hicimos una reducción muy importante del uso del papel, entre menos papel tengamos, entre más canales digitales menor costo tiene el estado colombiano y menor costo tiene el sector privado, pero adicionalmente nos da una herramienta de seguimiento y de transparencia en la gestión en esa línea y en el marco del cannabis, estamos en un programa de fortalecimiento para la protección de esa industria, es una decisión del Congreso de la República alrededor del cannabis, pero hay que proteger el mecanismo como se surte, proteger la industria privada y los tramites transparentes de manera permanente. Es uno de los aportes en la lucha contra las drogas y la corrupción.

Presentador: seguimos en la rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho. Antes de conocer el siguiente asunto que nos ocupará, aprovechamos para invitarlos a participar en nuestras redes: en twitter, @minjusticiaco; y en Facebook, Ministerio de Justicia y del Derecho. No olviden usar la numeral justicia rinde cuentas (#justiciarindecuentas).

Pregunta del Ciudadano Jairo Salazar: “Uno siempre escucha que los Ministerios tienen presupuestos altísimos, pero también se habla de la Ley de Austeridad en este Gobierno pues mi pregunta es ¿cómo desde el Ministerio de Justicia están apoyando esta ley o que están haciendo para ahorrar y evitar gastos que a veces parecen necesarios

Presentador: Para resolver la inquietud del ciudadano Jairo Salazar, los invitamos a ver el siguiente video, en el que conoceremos los avances en términos de gestión administrativa de la Entidad.

Video Gestión Administrativa: El Ministerio de Justicia y del Derecho ha liderado programas y actividades de mejoramiento administrativo y financiero para la entidad, incentiva la participación de los funcionarios y sus familias en actividades de bienestar y capacitación que suman más de 1.079 participantes, también promueve espacios para reducir dinámicas sedentarias con un gimnasio para servidores de la entidad; en su búsqueda por establecer una conexión cercana con el ciudadano se ha vinculado a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, desde agosto de 2018, buscando dar a conocer el portafolio de trámites y servicios de la Entidad y del sector justicia, para un total de 1.756 personas atendidas; ahora bien, en cumplimiento de la Directiva 9 de austeridad del 2018, esta administración ha logrado al 30 de abril de 2019 ahorrar un 47.59% en los principales ítems.

Se pasó de gastar en los primeros cuatro meses de 2018, \$1022 millones a \$535 millones en el mismo periodo con un ahorro de \$ 486 millones, en la medición FURAG con corte anual a 2018, la entidad alcanzó una calificación de 81.4/100, puntaje que clasifica al Ministerio en la casilla 42 de 4911 entidades evaluados a nivel nacional, gracias al compromiso en la implementación, mantenimiento mejora continua de la gestión y el desempeño contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Desde el inicio del gobierno se ha buscado establecer políticas conjuntas con los sindicatos para mejorar las condiciones los trabajadores del sistema y penitenciario carcelario del país principalmente en cuanto a la protección de sus derechos y los de las personas privadas de la libertad, en conjunto hemos desarrollado mesas de dialogo relacionadas con el plan de desarrollo además hemos liderado la mesa de justicia en la mesa nacional sindical alcanzando importantes acuerdos.

Presentador: Precisamente la Ministra Borrero se ha destacado por su llamado al diálogo y la construcción de política públicas en conjunto con los sindicatos del sector Justicia. Para hablarnos de este relacionamiento veamos a Luis Fernando Otálvaro Calle, Presidente de Asonal y el dragoneante Oscar Robayo Rodríguez, directivo de la Unión de Trabajadores Penitenciarios.

Video Dr. Luis Fernando Otálvaro Calle, Presidente de Asonal Judicial: Para nosotros como organización sindical el Ministerio ha sido de puertas abiertas, hemos visto una interlocución muy grande y fuerte con los viceministerios, también con la ministra.

Dragoneante: Oscar Roballo Rodríguez, Directivo de la Unión de trabajadores Penitenciarios: En las organizaciones sindicales del INPEC, hemos tenido un dialogo constante con la Dra. Borrero y su equipo de trabajo, en los diferentes escenarios de negociación hemos concertado algunos puntos, ha sido beneficioso para mejorar la crisis carcelaria y en parte toda la situación laboral del INPEC

Presentador: Entramos en la última parte de esta Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, en los primeros nueve meses del Gobierno del Presidente Duque. Únanse a la conversación en redes sociales.

Pregunta Ciudadana Lina Sampedro: “Con el cambio de Gobierno se ha generado mucha expectativa en cuanto al futuro de algunos temas que están a cargo de este Ministerio como el Modelo de justicia rural y las Casa de Justicia ¿quisiera saber en qué va esto? y en general cuales son los retos que tiene Minjusticia este año?”

36

Presentador: Ahora la señora Ministra y sus dos (2) Viceministros nos contarán acerca de los principales retos en este año 2019. Nos hablarán sobre diversos temas que se encuentran en gestión y que muy pronto entregarán resultados.

Ministra: Es amplio el portafolio que tiene a cargo el Ministerio el gran reto es priorizarlo, es cumplir el Plan de desarrollo, tenemos una meta concreta que lograr, el Ministerio a partir de mañana 17 de mayo 2019 tiene el gran reto de hacer una transición tranquila sin dejar la marcha de esta rueda, tenemos que cumplir los retos propuestos en el Plan de Desarrollo, el primero es acabar ese diseño y probar ese modelo de justicia local y rural, el cambio de alcaldes y gobernadores en el mes de octubre representa un reto y es trabajar con los nuevos electos los temas de justicia, otro reto es crear un nuevo sistema de inspección vigilancia y control a cargo del Ministerio para los centros de conciliación, en este punto el Ministerio está débil.

Viceministra de Promoción de la Justicia: Este año se implementará el modelo piloto de justicia local y rural en el Municipio de Tarazá, Antioquia ubicado en las zonas estratégicas de intervención especial que

identifico la Presidencia de la República y sí, en materia del modelo de vigilancia y control para los centros de conciliación y arbitraje, se está terminando una consultoría para fortalecer el rol del Ministerio en esa inspección y enfocarlo en la calidad del servicio por parte de estos centros de conciliación. Además de la estrategia de acceso a la justicia se encontró unas estrategias consolidadas que es el programa de Casas de Justicia y Centros de Convivencia además de los sistemas locales de justicia, lo que se está haciendo en cuanto a las casas de justicia en compañía con el DNP una evaluación del programa para poderlo fortalecer y potencializar; en cuanto a sistemas locales de justicia, los resultados de estos han sido un gran insumo para la formulación de los modelos de justicia local y rural y además el gran reto de articular los diferentes sistemas que ha venido liderando la cooperación internacional para hacerlos sostenibles y acompañarlos para nuestros modelos de justicia local y rural.

Ministra: La empresa de cannabis medicinal ya es una realidad en Colombia, se encontró al Ministerio con debilidad en el proceso de vigilancia de esa industria, dejamos un proyecto Decreto en proyecto en la Presidencia de la República para fortalecer esa vigilancia.

Viceministro: El cannabis es una oportunidad de desarrollo a nivel internacional y tiene un mercado a muy importante desde el punto de vista económico, farmacéutico e industrial; en el país hay un auge importante de oportunidades en materia de cannabis pero eso exige responsabilidad por parte del Estado colombiano, ese proyecto decreto que se viene trabajando con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud, lo que hace es fortalecer los mecanismos de control y que de manera responsable podamos proteger a la industria y proteger a la ciudadanía de cultivos adicionales de cultivos ilícitos.

Ministra: Quiero manifestar dos grandes retos dentro del Plan de humanización y de transformación del sistema penitenciario y carcelario: para atender el hacinamiento se diseñó -a partir de la revisión de experiencias internacionales, un programa de construcción industrializada de cárceles, el cual no se pudo dejar contratado en una primera fase, es una tecnología evaluada que puede resolver de manera rápida el déficit carcelario, adicionalmente con la USPEC y con el INPEC se está reformulando la contratación para el mantenimiento de la salud y de la alimentación en las cárceles, son grandes retos los que están en marcha. La transformación de la justicia es una responsabilidad de todos los colombianos y el gobierno está comprometido con esta transformación de la justicia por ser pieza fundamental para lograr la legalidad que re-

quiere el país en el marco del Pacto por Colombia, Pacto por la equidad.

Presentador: De esta manera llegamos al final de este acto de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho. Nuestra Entidad seguirá trabajando sin descanso por la consolidación de una justicia que, apoyada en el trabajo social, genere confianza entre los colombianos y facilite su vida y su convivencia. “Feliz noche”.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Instrumento de Evaluación

ENCUESTA DE PERCEPCION CIUDADANA

Lo invitamos a compartir su opinión sobre el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y de Derecho 2018-2019.

Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada

1. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de su Gestión durante el periodo 2018-2019?		
SI	NO	No contesta

2. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho dio a conocer los avances de los compromisos para el periodo?		
SI	NO	No contesta

3. ¿Cumplió la realización del ejercicio con el objetivo de la Rendición de Cuentas?		
SI	NO	No contesta

Nuevamente agradecemos su colaboración, la información que nos ha suministrado ayudará a mejorar la gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho.

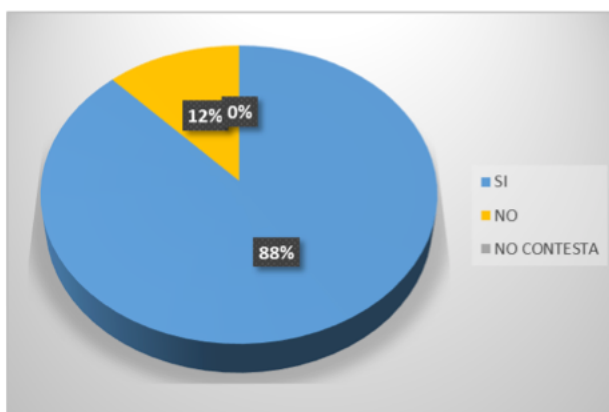
Una vez tabuladas las 75 encuestas diligenciadas por los asistentes al evento de Rendición de Cuentas de la Dirección del Ministerio de Justicia y del Derecho se obtuvieron los siguientes resultados

1. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de su gestión durante el periodo 2018-2019?

Tabla 1

SI	NO	No contesta
66	9	0

Gráfica 1



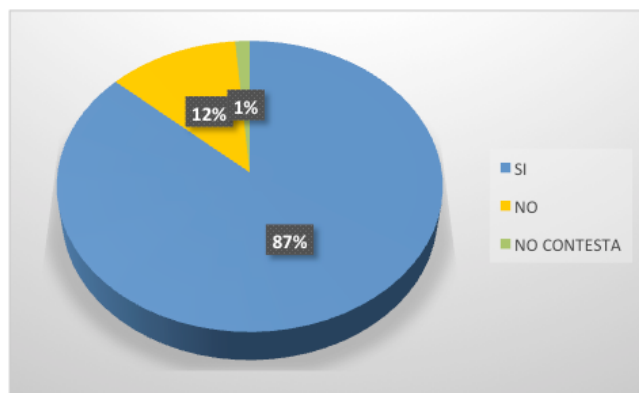
El 88% de los participantes consideran que el ejercicio de Rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Señora Ministra durante el periodo 2018-2019.

2. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho dio a conocer los avances de los compromisos para el periodo?

Tabla 2

SI	NO	NO APLICA
65	9	1

Gráfica 2



El 87% de los participantes consideran que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los avances de los compromisos para el periodo 2018-2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

3. ¿Cumplió la realización del ejercicio de rendición con el objetivo de la Rendición de cuentas?

Tabla 3

SI	NO	NO APLICA
65	10	0

El 87% de los asistentes considera que se cumplió el objetivo de la Rendición de cuentas para el periodo 2018-2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho.





42







La justicia
es de todos

Minjusticia



MEMORIAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

www.minjusticia.gov.co